



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA PARQUES/PLAYAS/CUERPOS DE AGUA **Página 1 de 2**

Se recomienda encarecidamente a todas las personas a utilizar coberturas faciales (sobre la nariz y la boca) cuando sea posible mantener 6 pies de distanciamiento social de otra persona que no forma parte del mismo hogar, excepto cuando la persona está en la piscina, en un lago o áreas similares acuáticas.

Los siguientes son las recomendaciones de salud para todas las personas que visitan parques y participan en actividades acuáticas, como visitar playas, ríos y lagos. Estas recomendaciones de salud no son un límite en los protocolos de salud que los individuos pueden adoptar. Se anima a las personas a adoptar protocolos adicionales consistentes con sus necesidades y circunstancias específicas para ayudar a proteger la salud y seguridad de todos los tejanos.

El virus que causa el COVID-19 puede ser transmitido a otros por personas infectadas que tienen pocos o ningún síntoma. Incluso si una persona infectada solo está levemente enferma, las personas a las que la transmite pueden enfermarse gravemente o incluso morir, especialmente si esa persona tiene 65 años o más con afecciones de salud preexistentes que la ponen en mayor riesgo. Debido a la naturaleza oculta de esta amenaza, todos deben seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estas recomendaciones. El virus que causa COVID-19 sigue circulando en nuestras comunidades. Debemos seguir observando las prácticas que protegen a todos, incluyendo a los más vulnerables.

Tenga en cuenta que la orientación de salud pública no puede anticipar cada situación única. Las personas deben mantenerse informadas y tomar medidas basadas en el sentido común y el buen criterio que protegerán la salud y apoyarán la revitalización económica.

Recomendaciones de salud para personas:

- Las personas deberían, en la medida de lo posible minimizar el contacto en persona con otros individuos que no forman parte de su hogar. El minimizar el contacto en persona incluye mantener 6 pies de distancia de las personas. Si tal distanciamiento de 6 pies no es factible, otros métodos deben ser utilizados para disminuir la propagación del COVID-19, tales como como lavarse o desinfectar las manos con frecuencia, y evitar compartir utensilios u otros objetos comunes.
- Realice un autoexamen antes de ir a un parque, playa u otro espacio público abierto para detectar cualquiera de los siguientes signos o síntomas nuevos o que empeoran de posible COVID-19:

<input type="checkbox"/> Tos	<input type="checkbox"/> Dolor de garganta
<input type="checkbox"/> Falta de aire o dificultad para respirar	<input type="checkbox"/> Pérdida del gusto u olfato
<input type="checkbox"/> Escalofríos	<input type="checkbox"/> Diarrea
<input type="checkbox"/> Temblor repetido con escalofríos	<input type="checkbox"/> Sentirse febril o tener una temperatura medida mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit (37 grados Celsius)
<input type="checkbox"/> Dolor muscular	<input type="checkbox"/> Contacto cercano sabido con una persona cuya COVID-19 ha sido confirmada por un laboratorio.
<input type="checkbox"/> Dolor de cabeza	
- Lávese o desinfecte las manos después de cualquier interacción con los empleados, otros clientes o artículos en el parque, la playa, el río o el lago.



PARQUES/PLAYAS/CUERPOS DE AGUA: Página 2 de 2

- Limpie y desinfecte el equipo recreativo de agua antes y después del uso.
- Consideración especial para rafting en el río y actividades similares:**
 - Cualquier vehículo utilizado para transportar individuos entre lugares a lo largo del río se deben limpiar y desinfectar entre usos.
 - Si dicho vehículo es un autobús, se debe habilitar las filas de asientos de forma intercalada.
 - Las personas no deben sentarse a menos de 6 pies de cualquier otra persona que no forme parte de su grupo.
 - Las personas deben desinfectar sus manos antes de subir a un vehículo de este tipo.
 - Se recomienda encarecidamente el uso de coberturas faciales mientras se está en el vehículo.